EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4485 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y .SDEINFORMACIONITS S.A.S.

En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y Manual de Supervisión e interventoría adoptados mediante la Resolución 0520 del 12 junio 2024, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación y el manual de supervisión e interventoría del ministerio de las Culturas, las artes y los saberes", como supervisor (a) designado por parte de la Entidad, para el contrato de compraventa No. 4485 de 2023:

CERTIFICO QUE

PARTES: NACIÓN - MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES con NIT 830.034.348-5 y SDEINFORMACIONITS S.A.S con NIT 900,271,840-7.

OBJETO: Adquirir tejuelos para el proceso de preparación física de libros que ingresan por todo concepto a la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC).

1. FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:

El 15 de noviembre de 2023 se suscribió el contrato, y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución con fecha de inicio en SECOP 21 de noviembre de 2023.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: La suma de **DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($12.540.950) MONEDA LEGAL.**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del Contrato está amparado y comprometido así

POR PARTE DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LOS ARTES Y LOS SABERES

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	511423	2023-10-05	$14.996.950
Registro Presupuestal	1286223	2023-11-17	$12.540.950

- CDP No. 511423 de la vigencia 2023 por un valor global de $14.996.950 del rubro presupuestal: C-3301-1603-31-0-3301085-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS BIBLIOTECARIOS - FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO AL CONOCIMIENTO NACIONAL, afectado en la suma de $14.996.950, y Registro Presupuestal No. 1286223 de fecha 17 de noviembre de 2023, por la suma de $12.540.950.

2. SUPERVISORES DEL CONTRATO: La vigilancia y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones que surgieron en virtud del presente contrato estuvieron a cargo de:

SUPERVISOR	FECHA DE DESIGNACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
Coordinadora del Grupo de Desarrollo de Colecciones- Myriam Marín.	21/11/2023	01/07/2024
Grupo de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca - Yenny Alexsandra Carrillo Ibañez- Resolución 0722 del 02 de julio de 2024	02/07/2024	Actualmente

DESARROLLO DEL CONTRATO

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

OTROSÍES	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

N/A	N/A	N/A

4. SUSPENSIONES:

SUSPENSIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE REINICIO	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A

5. GARANTÍAS:

Para el amparo del contrato se constituyeron las siguientes garantías:

MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS				
ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO**			
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**13/09/2024**			
Nro. POLIZA Y ANEXO	**21-46-101078068 Anexo-1**			
GARANTÍA (ÚLTIMO ANEXO)	**AMPAROS**	**VIGENCIA FINAL HASTA**	**Porcentaje % ó SMMLV**	**VALOR ASEGURADO**
	PAGO ANTICIPADO	N/A	N/A	N/A
	CUMPLIMIENTO	31/10/2024	10%	$1.254.095
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A
	CALIDAD DEL SERVICIO	13/12/2024	10%	$1.254.095
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A

6. ASPECTOS FINANCIEROS:

Los desembolsos realizados en el contrato se hicieron de conformidad a lo establecido en la Cláusula TERCERA del mismo.

Por lo anterior, y de acuerdo con la Certificación de fecha 06 de septiembre de 2024, expedida por el Coordinador (a) del Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en virtud del contrato de la referencia, se realizaron los siguientes desembolsos:

VALOR TOTAL APORTES DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES AL CONTRATO			$12.540.950
CONCEPTO	**SIFF No.**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
UNICO PAGO	15777824	31/01/2024	$12.540.950
TOTAL DESEMBOLSOS DEL MINISTERIO			12.540.950

7. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Una vez verificada la información de acuerdo con los soportes del contratista SDEINFORMACIONITS S.A.S. en donde se aportaron las facturas del contrato, Obligación Presupuestal Comprobante, Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante y demás documentos que reposan en el expediente en el aplicativo AZDIGITAL del Ministerio, SECOP y que, a su vez fue revisada y verificada, se estableció que el balance general del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO	
BALANCE GENERAL AL CONTRATO NO. 4485 DE 2023	
VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 12.540.950**
APORTES DEL MINISTERIO	**$ 12.540.950**
VALOR ADICIONES	**$0**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 12.540.950**
VALOR PAGADO A LA FECHA	**$ 12.540.950**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 12.540.950**
VALOR SIN EJECUTAR	**$0**
SALDO PENDIENTE A LIBERAR	**$0**

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

1. OBLIGACIONES

Tabla No. 1 – Obligaciones del Asociado

No.	Obligaciones Contractuales	Cumple (Sí/No)	Soporte y/o Gestión
1	Suministrar como mínimo: quince mil trescientos cincuenta (15.350) etiquetas referencia: BP100852, siguiendo las especificaciones técnicas.	Sí	Informe mensual AZ Digital y plataforma Secop II
2	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato en la forma y tiempos pactados de conformidad con las condiciones de especificidad, características técnicas, cantidad, calidad y cumplimiento consignadas en los términos de referencia, y de acuerdo con la propuesta presentada por el proponente la cual formará parte integral del contrato.	Sí	Informe mensual AZ Digital y plataforma Secop II
3	Entregar los bienes en la Biblioteca Nacional de Colombia en la fecha y horas acordadas previamente con el supervisor del contrato.	Sí	Informe mensual AZ Digital y plataforma Secop II
4	Ajustar, reparar, y/o reponer o reemplazar los bienes defectuosos y demás piezas que no cumplan con las especificaciones solicitadas, en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir del requerimiento que en este sentido haga la Biblioteca Nacional	Sí	Informe mensual AZ Digital y plataforma Secop II
5	Constituir la garantía única de cumplimiento y calidad de los bienes que se exija en el contrato y realizar la publicación respectiva	Sí	Informe mensual en AZ Digital y plataforma Secop II

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Supervisor deja constancia que EL CONTRATISTA, cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, de acuerdo con las certificaciones remitidas para los trámites del pago.

Por último, se indica que durante el plazo de ejecución no se presentó ninguna siniestralidad, por lo que no fue necesario la afectación de la póliza de cumplimiento.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2024.



YENNY ALEXSANDRA CARRILLO IBAÑEZ
Coordinadora Grupo de Desarrollo de Colecciones
Supervisor Contrato 4485 de 2023

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co